LLAMADO MOPC N° 156/2015 "CONTRATO DE DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE DOS RUTAS NACIONALES (2 Y 7)"

ADENDA N° 1

DONDE DICE:

19. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Las Ofertas serán recibidas por la Administración Contratante en la calle Oliva N° 441 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción el día 18 de Enero de 2016 a las 10:00 horas. Transcurrida la indicada fecha y hora sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida.

2. No obstante, la Administración Contratante podrá extender la hora y fecha límite para la presentación de Ofertas emitiendo una Circular, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9 del presente Pliego.

DEBE DECIR:

19. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Las Ofertas serán recibidas por la Administración Contratante en la calle Oliva N° 441 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción el día 23 de Febrero de 2016 a las 10:00 horas. Transcurrida la indicada fecha y hora sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida.

2. No obstante, la Administración Contratante podrá extender la hora y fecha límite para la presentación de Ofertas emitiendo una Circular, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9 del presente Pliego.

DONDE DICE:

23. ACTOS DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Acto de Apertura de las Ofertas. Sobre 1 Documentación Administrativa y Oferta Técnica

1. Las ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura en la calle Oliva N° 441 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, el día 18 de Enero de 2016 a las 10:00 horas y, en presencia de los representantes designados de los Oferentes que deseen asistir.

2. En el acto de apertura de Ofertas, primero, se identificarán y leerán en voz alta los sobres marcados que estuviesen marcados con el término "RETIRO". Las Ofertas retiradas no serán abiertas sino que serán devueltas a los Oferentes sin abrir.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. CIVIL CLARISA CENTURIÓN
Directora de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

3. Una vez leídas la lista de ofertas retiradas, se continuarán considerando el resto de Ofertas presentadas antes de la hora y fecha límite de presentación de ofertas.

4. Éstas serán abiertas, una a la vez, y se leerá el siguiente contenido en voz alta: el nombre del Oferente, si hay modificaciones; y cualquier otro detalle que la Administración Contratante considere pertinente.

5. La Comisión de Apertura procederá en este mismo acto a la apertura de los Sobres 1, e invitará a los Oferentes que asistan al acto o a quien legalmente les represente, para que comprueben la no alteración de los sobres correspondientes a las mismas.

6. En este acto se comprobará que la documentación requerida en la cláusula 13 se encuentra incluida en el Sobre 1. De lo contrario, se procederá, tras la terminación del acto y el estudio de la relevancia de la documentación que pudiera faltar, a solicitar subsanaciones (si estas fueran posibles a juicio de la Comisión de Apertura) para que en el plazo de 2 días proceda a presentar la documentación. Una vez recibida la documentación, se notificará a los Oferentes la inclusión o rechazo definitivo de las Ofertas subsanadas.

7. Los sobres de la Oferta Económica serán sellados y firmados por todos los integrantes de la Comisión de Apertura y permanecerán en custodia hasta el momento de la apertura de cada uno, según lo especificado a continuación.

8. La Administración Contratante preparará un acta de la apertura de Ofertas que deberá incluir, como mínimo:

   a. Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la apertura de las Ofertas;

   b. Nombre de los miembros de la Comisión de Apertura.

   c. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

   d. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía y las retiradas.

   e. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron subsanadas y admitidos en el procedimiento, así como el nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron definitivamente rechazadas.

   f. Antecedentes recibidos.

   g. Observaciones que formularen los oferentes y los miembros de la Comisión de Apertura.

9. Se solicitará a los representantes de los Oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

10. Los Oferentes podrán revisar por el plazo de un (1) día las ofertas presentadas, a partir del día siguiente del Acto de Apertura en el lugar que la Administración Contratante indique y

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. CIVIL CLAUDIA CENTURIÓN
Directora de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

en presencia de la Comisión de Apertura. La administración contratante fijará un día de revisión por cada tres (3) ofertas presentadas.

11. La revisión se realizará únicamente sobre las copias de las ofertas. En esa oportunidad los oferentes podrán presentar observaciones a las ofertas presentadas. No se recibirán observaciones fuera de este plazo.

12. Del acto de revisión de las ofertas se labrará Acta en la que se indicará los participantes del acto y se dejará constancia de las observaciones presentadas. Los oferentes que participen del acto deberán suscribir el Acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

Apertura del Sobre 2 Oferta Económica

13. La apertura de la oferta económica, se fijará a los cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de Acta de Calificación del sobre N° 1 teniendo en cuenta las siguientes pautas:

    a) En el caso que no hubiera impugnaciones al Acta de Calificación, la apertura tendrá lugar dentro de los cinco (5) días siguientes.

    b) En el caso que hubiera impugnaciones al Acta de Calificación, la apertura tendrá lugar dentro de los cinco (5) días siguientes de la última notificación de la resolución de las impugnaciones.

14. En el lugar, el día y hora fijados, la Comisión de Apertura procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes a la Oferta Económica.

15. En primer lugar se dará cuenta por la Comisión de Apertura del resultado de la puntuación asignada a la Oferta Técnica, sobre 1, de cada uno de los Oferentes. Los sobres de los oferentes cuyas ofertas no fueron aceptadas en la etapa de evaluación técnica por no alcanzar la puntuación mínima conforme lo establecido en la cláusula 25, serán devueltos sin abrir, dejándose constancia de ello en el acta correspondiente.

16. Una vez realizado lo anterior, se procederá a abrir el sobre de la Oferta Económica y a leer en voz alta su contenido. Se registrarán en el acto los datos económicos principales de las ofertas.

17. La Administración Contratante preparará un acta de la apertura de Ofertas que deberá incluir, como mínimo:

    a. Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la apertura de las Ofertas;

    b. Nombre de los miembros de la Comisión de Apertura.

    c. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

    d. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron devueltas por haber sido declarados inaceptables técnicamente.

ING. CIVIL CLAUDIA CENTURIÓN
Directora de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

e. Antecedentes recibidos.

f. Observaciones que formularen los oferentes y los miembros de la Comisión de Apertura.

18. Este acto finalizará con la solicitud a los representantes de los Oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

DEBE DECIR:

23. ACTOS DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Acto de Apertura de las Ofertas. Sobre 1 Documentación Administrativa y Oferta Técnica

1. Las ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura en la calle Oliva Nº 441 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, el día 23 de Febrero de 2016 a las 10:30 horas y, en presencia de los representantes designados de los Oferentes que deseen asistir.

2. En el acto de apertura de Ofertas, primero, se identificarán y leerán en voz alta los sobres marcados que estuviesen marcados con el término "RETIRO". Las Ofertas retiradas no serán abiertas sino que serán devueltas a los Oferentes sin abrir.

3. Una vez leídas la lista de ofertas retiradas, se continuarán considerando el resto de Ofertas presentadas en la hora y fecha límite de presentación de ofertas.

4. Éstas serán abiertas, una a la vez, y se leerá el siguiente contenido en voz alta: el nombre del Oferente, si hay modificaciones; y cualquier otro detalle que la Administración Contratante considere pertinente.

5. La Comisión de Apertura procederá en este mismo acto a la apertura de los Sobres 1, e invitará a los Oferentes que asistan al acto o a quien legalmente les represente, para que comprueben la no alteración de los sobres correspondientes a las mismas.

6. En este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes en el Sobre 1, y se constatará la presentación de la documentación requerida en la cláusula 13. Necesariamente se dejará constancia en el acta de las omisiones existentes, que serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación de ofertas.

7. Los sobres de la Oferta Económica serán sellados y firmados por todos los integrantes de la Comisión de Apertura y permanecerán en custodia hasta el momento de la apertura de cada uno, según lo especificado a continuación.

8. La Administración Contratante preparará un acta de la apertura de Ofertas que deberá incluir, como mínimo:

   a. Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la apertura de las Ofertas;

   b. Nombre de los miembros de la Comisión de Apertura.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. CIVIL CLAUDIA CENTURIÓN
Directora de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

c. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

d. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía y las retiradas.

e. Existencia o falta de la documentación requerida en la cláusula 13.

f. Antecedentes recibidos.

g. Observaciones que formularen los oferentes y los miembros de la Comisión de Apertura.

9. Se solicitará a los representantes de los Oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

10. Los Oferentes podrán revisar por el plazo de un (1) día las ofertas presentadas, a partir del día siguiente del Acto de Apertura en el lugar que la Administración Contratante indique y en presencia de la Comisión de Apertura. La administración contratante fijará un día de revisión por cada tres (3) ofertas presentadas.

11. La revisión se realizará únicamente sobre las copias de las ofertas. En esa oportunidad los oferentes podrán presentar observaciones a las ofertas presentadas. No se recibirán observaciones fuera de este plazo.

12. Del acto de revisión de las ofertas se labrará Acta en la que se indicará los participantes del acto y se dejará constancia de las observaciones presentadas. Los oferentes que participen del acto deberán suscribir el Acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

Apertura del Sobre 2 Oferta Económica

13. La apertura de la oferta económica, se fijará a los cinco (5) días hábiles contados desde la notificación de Acta de Calificación del sobre N° 1 teniendo en cuenta las siguientes pautas:

    a. En el caso que no hubiera impugnaciones al Acta de Calificación, la apertura tendrá lugar dentro de los cinco (5) días siguientes.

    b. En el caso que hubiera impugnaciones al Acta de Calificación, la apertura tendrá lugar dentro de los cinco (5) días siguientes de la última notificación de la resolución de las impugnaciones.

14. En el lugar, el día y hora fijados, la Comisión de Apertura procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes a la Oferta Económica.

15. En primer lugar se dará cuenta por la Comisión de Apertura del resultado de la puntuación asignada a la Oferta Técnica, sobre 1, de cada uno de los Oferentes. Los sobres de los oferentes cuyas ofertas no fueron aceptadas en la etapa de evaluación técnica por no

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE PROYECTOS

ING. CIVIL CLAUDIA CENTURION
Directora de Proyectos Estratégicos
M.O.P.C.

alcanzar la puntuación mínima conforme lo establecido en la cláusula 25, serán devueltos sin abrir, dejándose constancia de ello en el acta correspondiente.

16. Una vez realizado lo anterior, se procederá a abrir el sobre de la Oferta Económica y a leer en voz alta su contenido. Se registrarán en el acto los datos económicos principales de las ofertas.

17. La Administración Contratante preparará un acta de la apertura de Ofertas que deberá incluir, como mínimo:

    c. Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo la apertura de las Ofertas;

    d. Nombre de los miembros de la Comisión de Apertura.

    e. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.

    f. Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron devueltas por haber sido declarados inaceptables técnicamente.

    g. Antecedentes recibidos.

    h. Observaciones que formularen los oferentes y los miembros de la Comisión de Apertura.

18. Este acto finalizará con la solicitud a los representantes de los Oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. CLAUDIA CENTURIÓN
Directora
Dirección de Proyectos Estratégicos